



## Convocatoria 840 de 2019

Convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para el Departamento de Huila

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 840 de 2019 - Capítulo 4 Doctorado Exterior, publica el banco preliminar de propuestas elegibles\*. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

**Nota:** La inclusión de un aspirante en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni de la gobernación del Departamento del Huila de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

## I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido y concluido sus estudios de bachillerato en el Departamento del Huila o haber nacido y estar residiendo en el Departamento por un período igual o mayor a tres (3) años	Para todos los candidatos, adjuntar fotocopia del documento de identidad por ambas caras ampliado al 150%. Para los candidatos que busquen demostrar la culminación de estudios de bachillerato, deben adjuntar la copia del diploma de grado expedido por un establecimiento educativo con domicilio en el Departamento del Huila. Para los candidatos que busquen demostrar su residencia en el Departamento del Huila, deben adjuntar el certificado de domicilio expedido por la autoridad competente del Departamento.
R2	Tener título profesional	Adjuntar copia del diploma o acta de grado del pregrado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar la resolución respectiva.
R3	Haber obtenido un promedio mínimo de 3,8 sobre 5,0 durante el pregrado	Adjuntar el certificado de notas del pregrado emitido por el área responsable de la universidad, en el cual se señale explícitamente el promedio general acumulado durante el programa en una escala de 1 a 5. En caso de que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia para revisión.
R4	Estar en proceso de admisión, admitido o estudiando en un programa de doctorado	Anexar recibo de pago del costo de admisión, copia del formulario de inscripción remitido a la universidad, documento que dé cuenta de que el candidato está en proceso de admisión y/o certificado expedido por la agencia a través de la cual se esté realizando el proceso; o adjuntar certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido a la maestría; o adjuntar certificación donde se especifique el último semestre aprobado por el estudiante. La fecha de expedición de los documentos mencionados anteriormente debe ser posterior a enero de 2019. documento debe ser posterior a enero de 2019.
R5	Presentar una propuesta de investigación en el marco del Numeral 3: Focos Estratégicos Priorizados por el Departamento del Huila de los términos generales de la presente convocatoria	Adjuntar un documento en el que el candidato presenta la investigación que adelantará como trabajo de grado bajo los parámetros del Numeral 7: Contenido de la Propuesta de Investigación de este capítulo.

## II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	20
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al foco estratégico seleccionado.	15
Criterio 3	Productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación a generar.	15
Criterio 4	Promedio académico del pregrado	15
Criterio 5	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2018	15
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC)	10
Criterio 7	Estado frente al programa académico (en el momento de aplicar a la convocatoria)	10
TOTAL		100

Sección 1

Sección 2

Sección 3

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de sesenta y seis (66) puntos. Los recursos serán asignados a los aspirantes con las mejores calificaciones en estricto orden descendente hasta agotar la totalidad de los recursos del presupuesto disponible en la convocatoria, dando prioridad a los candidatos que se encuentren en estado "En proceso de admisión" y/o "Admitido". Posteriormente, se asignarán recursos a los candidatos en estado "Estudiando".

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

**CUMPLEN REQUISITOS**

**ESTADO "EN PROCESO DE ADMISIÓN Y/O "ADMITIDO"**

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	1.075.258.363	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	16,00	12,00	11,00	13,00	15,00	9,33	10,00	86,33		SI
2	1.084.922.812	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	16,00	13,00	13,00	9,00	15,00	10,00	10,00	86,00		SI
3	1.075.214.934	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	16,00	12,00	11,00	11,00	15,00	10,00	10,00	85,00		SI
4	1.075.271.988	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	12,00	14,00	14,00	9,00	15,00	10,00	10,00	84,00		SI
5	1.019.068.369	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	14,67	13,50	13,00	9,00	10,00	8,80	10,00	78,97		SI
6	83.258.330	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	9,33	14,00	10,00	9,00	10,00	8,67	10,00	71,00		SI

**ESTADO " ESTUDIANDO"**

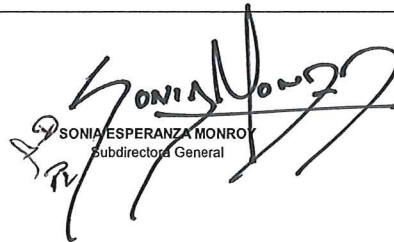
Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7		Puntaje Final	Observaciones del desempate
7	1.022.327.858	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	16,00	14,00	12,50	9,00	10,00	8,53	0,00	70,03		SI
8	1.075.231.900	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	13,47	13,20	12,00	9,00	15,00	7,20	0,00	69,87		SI
9	7.719.881	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	14,67	14,00	8,00	9,00	15,00	9,00	0,00	69,67		SI
10	7.726.278	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	16,00	14,00	8,00	11,00	10,00	8,00	0,00	67,00		SI
11	1.061.686.364	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	13,33	10,50	12,00	11,00	10,00	9,07	0,00	65,90		NO

**NO CUMPLEN REQUISITOS**

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	1.075.220.974	NO	SI	SI	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO
2	1.075.222.279	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO
3	1.083.894.224	SI	SI	SI	NO	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO

\* Banco preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia cumplen requisitos básicos y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La presente se firma el trece (13) de agosto de 2019

  
**SONIA ESPERANZA MONROY**  
 Subdirectora General

  
 Vo.Bo. Director Técnico

CÓDIGO: M301PR02M07  
 VERSIÓN: 03  
 FECHA: 2017-10-17

Sección 4

Sección 5